

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana, 4 por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario"

UNA PESETA LINEA.

con rebaja á los grandes anunciantes.

AÑO XXXII NUM. 8655

MADRID VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

CONTRA LA TOS

Los conspiciados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETAS, 14.—MADRID.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

ALEMÁN INGLÉS FRANCÉS, ETC. A

Perfección en un curso. Descueto, 3.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 1.º DE DICIEMBRE

Algunos periódicos se han ocupado del fallecimiento de un sujeto, que hallándose enfermo en el hospital de la Princesa, pidió el alfiler y murió al llegar a su casa, y censuraron el que se accediese á los deseos del paciente.

De nuestros informes resulta que, después de manifestar el individuo en cuestión empeño en salir del establecimiento y de las reiteradas observaciones que sobre el particular le hizo el facultativo que lo visitaba, éste firmó la hoja de sala, haciendo constar en la misma que daba el alta á petición del enfermo y contra la voluntad del médico.

Al hacerlo así, se atuvo, por último, al reclamo por que se rige la citada casa de caridad, y en el que se consignaba que no podrá ser retenido el enfermo que hubiese expresado decidida voluntad por dejar el hospital.

La comisión nombrada para informar acerca de la proposición de ley del señor Becerra declarando oficial la enseñanza de la gimnasia, antes de presentar dictamen al Congreso, desea oír las opiniones de las personas que puedan ilustrar esta materia, y con el fin de que llegue á conocimiento de los médicos y profesores que se han dedicado á este ramo de la educación, se les participa que esta noche, á las nueve, se reúne la comisión con el indicado objeto en la sala de la sección cuarta del Congreso, advirtiéndoles que deben considerarse invitados por este anuncio.

El resultado de las elecciones para un diputado provincial por el distrito de San Martín de Valdeiglesias, ha sido favorable para el candidato adicto don Joaquín Oriol, que ha aventajado en 61 votos á su contrincante el Sr. Cisneros.

La situación del clero y de las personas piadosas de Gibraltar es insostenible. El mismo que con motivo de la llegada de doctor Canilla estalló, no ha cesado, ni mucho menos. El citado se ha intentado tomar posesión de su cargo y no lo ha conseguido.

Un periódico conservador dice que por decreto de la Iglesia, y para franquicia de los buenos católicos, debe tomarse alguna providencia que, del mejor modo posible, ponga término á tal situación.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 30 (noche).

En la recepción que ha tenido lugar hoy en el palacio del ministerio de Relaciones exteriores, el señor duque de Fernán-Núñez, embajador de España, ha presentado al Sr. Gambetta, al presidente de la comisión española que ha de ocuparse del tratado de comercio entre España y Francia. Sr. Albacete.

Los Sres. Mendizábal y Serra Pimentel, ministros de Portugal, han conferenciado con los Sres. Gambetta y Rouvier sobre el proyectado tratado de comercio entre Francia y Portugal.

Berlin, 1.

El emperador Guillermo está mejor. Ha pasado hoy en coche desahogado.

Londres, 1.

Dice el Standard que los Sres. Plumet y Currie no tienen la intención de fundar un nuevo banco anglo español.

Coruña, 1.º

A las siete de la noche de ayer miércoles llegó á este puerto el vapor-correo Santander, sin novedad, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, gran número de pasajeros y bastantes individuos de tropa.

Londres, 1.º

Dice el Standard de esta mañana, que habiéndose restablecido la tranquilidad en Tanez, el gobierno inglés ha decidido lanzar sus fragatas surtas en la Goleta.

El mismo periódico publica un telegrama de Constantinopla diciendo que Mazam y Reched que llevan al emperador Guillermo una condecoración, están encargados de negociar una alianza íntima en Turquía y Alemania.—Fabra.

Un diputado va á presentar al Congreso una proposición de ley para que el ministro de Hacienda ordene los pagos con cargo al capítulo de fondos reservados de vigilancia previo acuerdo del Consejo de ministros.

El Imparcial nos ha conseguido un artículo que titula «La aritmética de la Correspondencia».

«Veamos ahora las matemáticas del diario democrático:

En lugar de confesar paladinamente que padece un error al suponer que las acciones de 500 pesetas pagaban 3 pesetas de timbre, en lugar de 2, sostiene la equivocación achacando á oscuridad en la ley lo que está claro y sigue haciendo el cálculo; reconociendo y presentando cifras, derechos reales por la totalidad de las acciones, timbre de 2 pesetas y tipo móvil, prescindiendo otra vez del artículo 185 del proyecto, cuya redacción clara consta en la Gaceta del 26 de octubre anterior, á donde remitimos al ilustrado colega. Por último, diremos al diáridemocrático que las acciones de sociedades en Francia cuya duración no exceda de 10 años; pagan de timbre 0'70 céntimos por cada 100 francos, y las de sociedades de duración mayor 1 por 100. Aplique, pues, las matemáticas al caso, y compare esta legislación con la nuestra.

Tales son los puntos de hecho que exigen rectificación. Ahora bien, que el proyecto de timbre necesita reformas, el gobierno ni se opone á ellas ni la comisión de presupuestos tampoco, pero en la medida de lo posible y de lo práctico.

Las rifas de beneficencia. He aquí la estadística correspondiente al año 1879:

Valor de los billetes emitidos por las 22 rifas autorizadas, 23.755.404 pesetas; expendido, 15.077.375; líquida á favor de los establecimientos, 1.608.029.

De manera que de los dos reales que costaba por el general un billete, solo alcanzaban cinco céntimos próximamente para el objeto caritativo. De los 45 céntimos restantes, 5 correspondían al espendido, 30 á los premios, y 10 á los gastos.

Un periódico democrático dice que nadie salió ayer en el Senado á la defensa de la libertad.

La censura del Liberal coje de medio á medio á los Sres. Mosquera, Ortiz de Pinedo, Merlejo, Romero Girón y demás senadores de la minoría democrática.

Algunos periódicos consideran oportunos los aumentos acordados por la comisión de presupuestos, y proponen que no podrá enjugarse el déficit.

La prensa de Canarias pide la creación de una fábrica de tabacos en aquella provincia, donde el gobierno podría adquirir la rama á precios ventajosos y obtener la mano de obra más barata que en la Península, siendo á la vez el complemento de la protección que otorga el Estado á la producción del tabaco en el archipiélago.

Un diario democrático, que solo acepta aumentos en el presupuesto de Fo-

mento, pide que se hagan economías en los demás departamentos ministeriales, con objeto de aplicar á la disminución del déficit las economías que ofrece la conversión de la Deuda.

Declaración dogmático-pacifista que hace el Sr. Pi y Margall á los federales españoles. Es un programa político y social que empieza con la inviolabilidad del pensamiento y concluye con la inviolabilidad de la vida.

«He aquí la serie de reformas que ofrece el jefe de los federales pacifistas:

«Se engañan los que creen que hemos alterado nuestro dogma. Hoy, como ayer, estamos por la autonomía del individuo. Le queremos libre, completamente libre, en las manifestaciones de su pensamiento, su actividad, y su conciencia. No reconocemos para su libertad otro límite que la de sus semejantes. En la prensa, en la cátedra, en la tribuna, ha de poder cada ciudadano decir lo que quiere, piense y sienta, como no injurie, calumnie ó llame á las armas. Con ó sin título, ha de poder ejercer todas las profesiones y todas las industrias. Ya que sea creyente, surya ha de ser la noción de Dios, surya la elección de culto. Nadie ha de poderle imponer creencia alguna, ni en la escuela por la enseñanza del catecismo, ni en las asambleas y los tribunales por el juramento, ni en la vida social por el registro y matrimonio religiosos, ni después de la muerte por la sepultura en los cementerios de determinada iglesia. No reconocemos en poder alguno la facultad de arrebatarle ni menoscabarle tan sagrados derechos; tampoco la de matarle, ni aun por causa de delito.»

Consejos que da el Globo al Sr. Sagasta.

«No somos, como se vé, nosotros solos, los que creemos que un jefe de partido, como el jefe de un ejército, debe dar ocupación seria y formal á las huestes que tiene á sus órdenes. Cuando esto decíamos, expresábamos la opinión de cuantos aman la libertad y desean su arraigo definitivo sin motines, ni conjuraciones; y por otra parte, grande se necesita que el gobierno y sus amigos no inviertan el tiempo ni gasten sus fuerzas, como hicieron los soldados de Annibal después de la batalla de Cannas.»

«Ahí tiene el Sr. Sagasta que emprender larga y pensada campaña; así tiene que retirarse de las contiendas con el partido conservador, y cuando llegue ese momento, que llegar á por más que intente dilatar el plazo, reconocerá la lealtad de nuestros consejos.»

«El diario posibilista ignora por lo visto que la iniciativa del Sr. Sagasta es constante y permanente; y que consistió, no en anular la de sus compañeros de gabinete, sino en vivarla con la suya propia.»

«Ha sido nombrado inspector especial para el reconocimiento y recepción de los buques que han de emplearse en el palacio de la Exposición Hispano-ocidental el ingeniero D. Siro Ramos.»

«En el alumbrado de efectos estancados de la provincia de Salamanca se ha cometido un robo de alguna importancia, consistente en metales y efectos timbrados; á consecuencia de ello, se han puesto telegramas á las administraciones económicas de la de que, teniendo conocimiento del hecho, se pueda impedir la venta de dichos efectos, y que se ejerza vigilancia sobre los espendedores de dichos efectos.»

El asunto se encuentra ya en poder del juzgado competente.

El tribunal Supremo ha de decidir en breve en un asunto que, si bien no es importante por la entidad del hecho, lo es por la apreciación que del mismo ha hecho la audiencia.

Trátase de una causa criminal seguida en el juzgado del Pío de Barcelona, en que la sala calificó de estafa el hecho punible.

Trátese de un sastrero que se habían encargado unos trajes, según ha resultado después, por un dependiente de una casa de comercio de Barcelona. El sastrero, terminada su obra, se dirigió con las prendas confeccionadas á la casa del parroquiano. Al llegar á un comercio, uno de los dependientes del establecimiento que acompañaba al sastrero, tiró de las ropas que llevaba debajo del brazo y las entró en la tienda de su principal, donde las retuvieron por no estar pagadas las telas de que dicho industrial se surtía para la sastrería.

Se ha establecido recurso de forma, fundado en la calificación del delito, y el tribunal Supremo ha de decidir si esta calificación corresponde, ó enal debe ser la aplicable al acreedor que por sí mismo aprehende á su deudor y cobra por sí mismo la deuda en las condiciones en que lo hizo el comerciante de Barcelona.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido al Sr. Pi y Margall una instancia del señor obispo de Tarazona, relativa á la devolución del edificio del seminario conciliar, que durante la guerra carlista fue destinado á cuartel.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se había ya informado anteriormente en sentido favorable á la devolución solicitada.

Anoche se ha inaugurado en la casa-palacio del opulento industrial y ex-penalado D. Matías Lopez, el suntuoso salón de baile que acaba de construir con mármoles, tapices, estatuas y frescos de gran mérito artístico, para celebrar recepciones.

La fiesta de anoche no pudo ser más brillante. Los señores de Lopez, con la amabilidad que les caracteriza, hicieron los honores de la casa, á las distinguidas familias que asistieron á esta fiesta, luciendo elegantísimos trajes sus hijas las señoras de Cendra y Oñate.

El buffet fue todo lo espléndido que puede imaginarse. El cotillon, dirigido por el Sr. Skop, se bailó á las cuatro de la madrugada.

Han sido nombrados, presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral de los institutos de Lugo y Lora, el Sr. Montero Rios, académico de la de ciencias morales y políticas; y vocales, los Sres. Gonzalez Serrano, Ruiz Chamorro, Lopez Muñoz y Giner de los Rios, catedráticos de la asignatura en los institutos de San Isidro, Cardenal Cisneros, Granada, y Burgos. Alvarez Espino, autor de obras de la asignatura, y Milgros, doctor en la facultad de filosofía y letras.

La carta dirigida por el Sr. Pi y Margall al Sr. Blain respecto á la organización del partido federal en Cádiz, ha de producir viva controversia en la prensa democrática.

Los testamentarios del señor marqués de Casa-Riera, han entregado al señor conde de Xiquena 16.000 francos, equivalentes á 502,5 pesetas, 25 céntimos para socorro de hospitales civiles y casas de beneficencia de Madrid. El gobernador, cumpliendo tan piadoso encargo, hizo la distribución en la forma publicada en la Gaceta de hoy.

Resultando de las noticias sanitarias la existencia de la fiebre amarilla en Gambia y Dakar, Senegal (Africa), la dirección general de Beneficencia ha acordado declarar sucias las precedencias, y los buques que se hayan hecho á la mar en aquellos puertos, después del 25 de octubre.

El Sr. Gonzalez hizo ayer entrega á SS. MM. de un delicado trabajo en marfil, que consiste en un exactísimo retrato del rey convertido en alfiler de adorno para el pecho y dedicado á su augusta esposa. Los monarcas quedaron muy complacidos al examinar tanto es-

to como otros trabajos, prometiendo al autor visitar sus talleres y la famosa máquina del celebre ingeniero Sr. Colas, y á su vez entregar la fotografía necesaria para la acuñación de la medalla de la sociedad del salvamento de naufragos de la cual es presidente su majestad la reina.

La reproducción de estos y otros trabajos en marfil serán también adquiridos por las augustas hermanas de S. M. y por otras damas de la alta sociedad.

Se ha levantado la suspensión al ayuntamiento de Benquerencia (Badajoz).

Se han remitido á informe del consejo de Estado 225 expedientes de reemplazos.

Han sido nombrados:

Director médico de visita de navas del puerto de Huelva D. Pablo Subirá Marquet.

Auxiliar del lazareto sucio de Mahon, agregado á la dirección general de Sanidad, D. José Medina Ollas.

El día 11 se celebrará subasta pública para la adquisición de las terneras que durante un año sean necesarias para el servicio de vacunación en el instituto del Estado.

Un telegrama de Badajoz participa que ha sido hallada en una alcantarilla de la carretera de Alburquerque la pelerera que contenía los efectos timbrados que fueron robados el día anterior. Se ignora aun quienes sean los reos.

Esta imprenta da la segunda edición de la obra de Abdon de Paz Luz en la tierra (demostración de que entre la religión católica y la ciencia no pueden existir conflictos), laureada por la real academia de Ciencias morales y políticas. Será de tamaño más pequeño que la primera edición y llevará un retrato y una biografía del autor, escrita por el eminente novelista Sr. Perez Escrich.

A unos 9000 sube el número de emigrados de las islas Canarias que en lo que va de año han marchado á las Américas y á las costas de Argelia.

Esta mañana ha presentado sus respetos á S. M. el rey el general Salamanca, jefe de la escuadra de la Mediterráneo.

También han cumplido este deber de cortesía los contralmirantes Polo y Bula.

Con motivo del retraso con que se han recibido en Madrid los prospectos y demás instrucciones relativas á la emisión de acciones de la gran compañía de Seguros contra incendios, trasportes y accidentes, anunciada recientemente, la suscripción que debía terminarse el 29 de noviembre, queda abierta hasta el 5 de diciembre inclusive, en las mismas casas cuyos nombres han aparecido al pie de los anuncios.

Los ministros de la corona se reunieron esta mañana á las nueve en el Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, para ocuparse de asuntos de gobierno.

En dicho Consejo se ha enterado al monarca del incidente ocurrido ayer en el Senado, del curso que llevan los debates sobre los presupuestos en las Cámaras y de todas aquellas cuestiones políticas que afectan más ó menos directamente al país.

La política exterior fue también objeto de analítico examen.

Terminado el Consejo con el rey, se reunieron de nuevo los ministros en el ministerio de Estado, en donde permanecieron hasta la una de la tarde.

En este Consejo quedó acordado que el obispo de Vitoria, señor Herrero, sea presentado para la mitra de Oviedo; que el prior de las Ordenes militares, sea el obispo de Ciudad Real; pase á Oribuela; que el

actual obispo de Tuy pase á la diócesis de Guenca; que ocupe la mitra vacante de Tuy el doctor de Cádiz Sr. Hué, y la de Tenerife el obispo auxiliar de Zaragoza.

También quedaron acordados los nombramientos del general Merlo para el gobierno militar de Ceuta, y el del general Aizpura para el de Argier.

Examináronse algunos expedientes en tramitación.

Asimismo se empezó á tratar sobre la abolición total de la esclavitud en Cuba y la parte relativa á la indemnización á los propietarios de esclavos; pero en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el estudio de dicha cuestión hasta mañana que se celebrará otro Consejo.

No ha asistido al Consejo, como es consiguiente, el señor ministro de Fomento.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 1.º DE DICIEMBRE

La Correspondencia ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.

Apertura de la Bolsa de hoy, 3 por 100 exterior español, 29 5/8. Idem interior, 29 3/8.

Paris, 1.

Antes de que se suspendan las sesiones se presentará á la Cámara el proyecto de ley sobre hipotecas marítimas.

Se ha aplazado para el sábado próximo la discusión de los suplementos de créditos necesarios con motivo de la creación de los dos nuevos ministerios de Bellas Artes y Agricultura.

Londres, 1.

El Daily-News dice que el gobierno inglés ha mandado instrucciones para restringir el transporte de chinos á las costas del Perú.

El gobierno de Chile ha prometido apoyar los deseos del gobierno inglés.

Paris, 1.

La comisión encargada del tratado de comercio entre Italia y Francia ha terminado sus trabajos, y está misma tarde se presentará el proyecto en la Cámara de diputados.

La escuadra de evoluciones del Mediterráneo ha salido para el golfo Joni, donde continuará el período de instrucción.

Tunez, 1.

La escuadra inglesa surta en el puerto de la Goleta ha recibido la orden de abandonarlo y dirigirse á toda prisa á los puertos de la Gran Bretaña.

Ragusa, 1.

Se ha reconstituido la liga de Albania. Se temen desórdenes, porque un derrochero, queriendo vengar la muerte de varios soldados turcos, prendió fuego á una manzana de casas en donde dichos soldados fueron asesinados.

Fabra, 1.

En la edición de la mañana de hoy, y haciéndonos solamente eco de un rumor, consignamos que en la noche anterior se comentaba en todos los círculos de recreo la noticia de haberse fundado las prisiones militares de San Francisco cierto detenido civil.

Las noticias que después ha podido adquirir LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en círculos oficiales, le permiten asegurar que de dichas prisiones no se ha fugado en mucho tiempo persona alguna sujeta á los tribunales de justicia así civiles como militares, pues el actual gobernador del establecimiento, coronel D. José Montoya, si bien trata á los presos puestos bajo su custodia con toda la consideración que cada cual merece, tiene bien organizados los servicios de aquel centro, y principalmente el de vigilancia, se ejerce por el y sus inmediatos subordinados con la mayor exactitud.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.—Santa Mariana, virgen y mártir.

Dos pruebas triples sufridas esta insignie romana, una contra su pureza y otra contra su constancia en la fe. La primera cuando de orden del prefecto Aproniano fue llevada á una casa de prostitución. Mantuvo el alma en la virtud, y la segunda cuando fue azotada y escarnecida, estando amarrada á una columna. Pero en ambos combates se manifestó su decisión por la causa de la fe católica, de cuya profesión hizo siempre el más generoso alarde. Murió el año 305 en Roma, donde se venera su cuerpo.—Es abogada de los que padecen accidentes, de la conversión de los pecadores y de las muertes repentinas.

San Pedro Crisólogo.—Este venerable obispo de Gálicia, fue muy estimado por su doctrina y santidad. Murió el año 450 en Milán.

Misa y oficio divino de Santa Mariana, virgen y mártir, con rito semidoble y ornamento encarnado, haciéndose conmemoración de la feria sexta.

CULTOS.

IGLESIA DE LA BUENAVISTA.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas desde termina la novena de la gloriosa Santa Mariana, y se celebrará hoy su función principal: á las ocho se manifestará á S. D. M., y á las diez será misa mayor con sermón que predicará el Sr. D. Esteban Cardona, y por la tarde á las tres y media en los ejercicios será orador D. Antonio García Cano, terminando con la novena y procesion del Santísimo para reservar. Después se hará la solemne bendición de los niños con la fórmula aprobada por el papa Pio IX. de feliz memoria.

ORATORIO DEL OLIVAR.—Se practicará á función al Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho de la mañana será la misa de comunión general, y á las diez y media se manifestará á S. D. M. se hará la lectura espiritual, con continuación la misa rezada y durante ella las cinco visitas al divino Corazón, un mote y á las doce la reserva. Por la tarde á las cuatro y media se manifestará se rezará la estación y el rosario meditación católica que hará D. Bernardo

SERGIO PANINE

—Un peligro ¿verdad?

—Comprometido por Herzog, está á merced de mi marido, que ha jurado perderle.

—¿Tu marido?

—Sí, ¡no es su rival! ¡Si tú pudieras perderme, no lo harías!

—¿A ti?—dijo Miquelina con desprecio.

—¿Y quien se ocupa de tí? (Sergio primero.) Venías á prevenirme que debe hacer.

—Partir sin volver un instante.

—Estrafía sospecha penetró en la mente de Miquelina, y acercándose á Juana, y mirándola frente á frente exclamó:

—¿Que parta? ¡Y si no tu quien arriesgándolo todo, sin cuidarte de las desgracias que causas, vienes á aconsejarme! ¿Quieres partir con él?

—Juana vaciló un instante; después añadió, imprudente, provocando á la mujer legítima:

—Pues bien, si lo quieres, hasta de disimulación ¡estando!

—Miquelina estendió sus brazos como para impedir que Juana llegase hasta Sergio, y trasgredida, potente, capaz de la lucha, dijo:

—Pues bien, trata de robarme!

—¿Robarte!—exclamó Juana sonriendo.

—¿A cuál de las dos pertenece acaso? ¿A la mujer que ha vivido ignorante del amor como del peligro, que no ha hecho nada por su dicha, ó á la que ha sacrificado hasta su honor por agradarle y arriesga por salvarle su porvenir?

—¿Desgraciada! ¡invoca su infamia como un derecho!

—¿Cuál de las dos le ha robado á la otra?—prosiguió Juana ya olvidado todo, respeto, conciencia, pudor.—¿Sabes que me amaba antes de tu matrimonio, que me dejó por tí, es decir por tu dinero, y quieres poner en una balanza lo que he sufrido por lo que tú sufriste? ¿que ajustemos á medida nuestras lágrimas? ¡Si lo hiciéramos verías cuál de las dos ha sido más amada! ¿a cuál de las dos pertenece más!

—Miquelina escuchó llena de estupor este apostrofo furioso, y dijo con vehemencia:

—¿Y que importaría el triunfo si su pérdida se consumaba! ¡egoístas! En lugar de disputaros su amor, unámonos para salvarle. ¡Dices que parta! La fuga es la confesión de su culpa, son la humillación y las privaciones en el extranjero. ¡Es eso lo que le aconsejas, porque noentas compartir con él esa vida miserable! ¡No has sabido inventar nada mejor!

—Y cayendo sobre su rival, radiante de pasión y de orgullo, la mujer legítima exclamó:

—¿Su suerte depende de un hombre que te adora, que lo sacrifica todo por tí, como yo

SERGIO PANINE

—¿Un peligro ¿verdad?

—Comprometido por Herzog, está á merced de mi marido, que ha jurado perderle.

—¿Tu marido?

—Sí, ¡no es su rival! ¡Si tú pudieras perderme, no lo harías!

—¿A ti?—dijo Miquelina con desprecio.

—¿Y quien se ocupa de tí? (Sergio primero.) Venías á prevenirme que debe hacer.

—Partir sin volver un instante.

—Estrafía sospecha penetró en la mente de Miquelina, y acercándose á Juana, y mirándola frente á frente exclamó:

—¿Que parta? ¡Y si no tu quien arriesgándolo todo, sin cuidarte de las desgracias que causas, vienes á aconsejarme! ¿Quieres partir con él?

—Juana vaciló un instante; después añadió, imprudente, provocando á la mujer legítima:

—Pues bien, si lo quieres, hasta de disimulación ¡estando!

—Miquelina estendió sus brazos como para impedir que Juana llegase hasta Sergio, y trasgredida, potente, capaz de la lucha, dijo:

—Pues bien, trata de robarme!

—¿Robarte!—exclamó Juana sonriendo.

—¿A cuál de las dos pertenece acaso? ¿A la mujer que ha vivido ignorante del amor como del peligro, que no ha hecho nada por su dicha, ó á la que ha sacrificado hasta su honor por agradarle y arriesga por salvarle su porvenir?

—¿Desgraciada! ¡invoca su infamia como un derecho!

—¿Cuál de las dos le ha robado á la otra?—prosiguió Juana ya olvidado todo, respeto, conciencia, pudor.—¿Sabes que me amaba antes de tu matrimonio, que me dejó por tí, es decir por tu dinero, y quieres poner en una balanza lo que he sufrido por lo que tú sufriste? ¿que ajustemos á medida nuestras lágrimas? ¡Si lo hiciéramos verías cuál de las dos ha sido más amada! ¿a cuál de las dos pertenece más!

—Miquelina escuchó llena de estupor este apostrofo furioso, y dijo con vehemencia:

—¿Y que importaría el triunfo si su pérdida se consumaba! ¡egoístas! En lugar de disputaros su amor, unámonos para salvarle. ¡Dices que parta! La fuga es la confesión de su culpa, son la humillación y las privaciones en el

Ahora bien, lo ocurrido es que ayer mañana salió de las prisiones militares don R. J. B. en virtud de un mandamiento de juez competente, acompañado antes de un dependiente de policía judicial, quien dejó recibo del preso al gobernador de las prisiones militares, y en vez de devolverlo dentro del día, como se había consignado en autos, no pudo verificarlo.

A la hora próxima celebró esta tarde su sesión ordinaria la diputación provincial de Madrid, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, habiéndose tratado asuntos de escaso interés.

Mañana viernes, a las nueve y media de la noche, dará el Sr. D. Alberto Bosch una conferencia en el Circolo Nacional de la Juventud, sobre el tema "Influencia de los elementos conservadores y de los democráticos en la civilización."

Con motivo del asterio y cambio de oficinas del aruntamiento, los días 2, 3 y 4 del corriente estarán aquellas cerradas al público, así como el ayuntamiento.

Para el mejor servicio de las operaciones financieras de la corporación, la contaduría, que está situada en piso segundo, se colocará en el piso bajo, juntamente con la caja.

La academia de Bellas Artes de San Fernando, en su última sesión, ha elegido individuo correspondiente de la misma en Sevilla al pintor D. Manuel Alsa de Guimard.

A más de los decretos de nombramiento de obispos, que en el día 24 de mayo se publicaron y anunciaron ayer, ha firmado S. M. otros dos de indulto por delitos y penas leves.

El día 5 del actual empezará en la universidad Central los ejercicios de oposición a las cátedras de matemáticas vacantes en los institutos de León y Almería.

Mañana empezará en la audiencia de Madrid el segundo ejercicio de oposición a la rectoría vacante en dicho tribunal.

Mañana a las diez de la mañana se celebrará una conferencia pública en el ateneo Médico-Escolar, el Dr. Valenzuela, sobre "Los fundamentos fisiológicos de la neurotoma, en el diagnóstico clínico de la facultad de medicación a las cuatro o cinco horas."

El día 5 del actual empezará en la universidad Central los ejercicios de oposición a las cátedras de matemáticas vacantes en los institutos de León y Almería.

Según un periódico, a los 37 diputados de la sección segunda han acordado: 1.º No discutir por ahora el grupo. 2.º Levantar un acta que demarcan todos los artículos de dicho grupo.

El Sr. Castelar, como principio del partido de que milita, ha instituido el matrimonio civil, para el día 5 del corriente.

Y el Sr. D. Pardo se condone lo que adeudó al Estado por consumos los pueblos que por circunstancias especiales no han abonado en tiempo oportuno el correspondiente recibo.

El Dr. Tejada y España, director del Círculo Médico y autor, como ya hemos dicho, de la interesante novela *El Círculo Médico*, llevado de su interés por la juventud médica escolar, que tan importante papel juega en ella, ha mandado imprimir de la misma a las bibliotecas de las facultades de medicina de Madrid y provincias, para que puedan leerlas los alumnos.

Mañana, a las ocho y media de la noche, celebrará sesión la academia Médico-Quirúrgica Española. Actuará la discusión del tema: "El túbulo; sus manifestaciones de la serofilia." Han leído la palabra los Sres. Sáez, Tapia, de Blas, Fráncos, Montes (D. Mariano) y Alvarez (D. Palomero).

En Burgos han tenido efecto por iniciativa de los Sres. Conde, Granes y Cobo, una reunión con objeto de constituir un comité abolicionista secundario en aquella provincia, los trabajos de la sociedad Emancipadora de Madrid.

El gobernador civil de esta provincia ha celebrado una larga entrevista con el juez de primera instancia del distrito de Palacio, relacionada según parece con la fuga de un supuesto culpable en la causa de los petardos.

En las primeras horas de esta tarde se decía que había sido detenida otra persona de la cual se contaba, que hizo alguna cosa con anterioridad en favor del fugado. El individuo en cuestión judicialmente se tenía detenido desde ayer en el gobierno civil a consecuencia de haberse ausentado tarde de su casa.

En el consejo de ministros de hoy se han ocupado el Sr. Camacho y el señor León y Castillo de prevenir las contingencias del descalabro de tabaco en Filipinas para que no dejen de estar surtidos los estancos de España.

Esta tarde se ha reunido la comisión del Código civil, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

No hallándose presente el Sr. Comas, se aplazó la información sobre la base 12 relativa a la disminución de la cuota hereditaria.

El secretario Sr. Torre Villanueva leyó la base 13 que dice: "Se limitará y restringirá el llamamiento de los herederos en las sucesiones abintestato, modificando la condición actual del viudo de viuda, cuando no concierda con descendientes, ascendientes o hermanos del conyugue difunto."

El Sr. Chacón manifestó que no se explica por qué se trata de restringir el llamamiento de los colaterales.

Comenta la base 13, y dice que cuando se vea la vida son llamados después del segundo grado, siendo preferidos a los hijos naturales. Esta inyección es considerada como inadmisibles por el orador.

Respecto a la limitación del llamamiento de los colaterales, dice que es preferible el derecho del pariente a los del Estado.

El Sr. Romero Girón ahora por qué se determina el grado al que se ha de limitar el llamamiento.

Dice que habiendo apoyado por la legitimidad del conyugue superviviente, y por que se le da el derecho a los hijos naturales, claro es que en las sucesiones intestadas mantenga principios análogos.

Acepta la limitación del llamamiento al cuarto grado, si se quiere al sexto, porque considera insoportable el llamamiento hasta el décimo grado, como hoy sucede.

El señor vizeconde de Campo Grande se manifiesta conforme con lo que dispone sobre la materia el proyecto de código de 1851.

El señor marqués de Seoane se declara partidario de la menor limitación posible en los llamamientos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la base 13 se desvia de lo dispuesto en el proyecto de código del año 1851.

Manifiesta que respecto al viudo o la viuda, la cuestión está en llamarla, antes o después de los hermanos, y que la base 14 atiende a su subsistencia, concediéndole el usufructo que algunas legislaciones especiales le reconocen, limitándolo a una cuota igual a la que por sí legítima hubieran de percibir los hijos si los hubiere.

Manifiesta que ha dejado a la iniciativa de la Cámara determinar la limitación del llamamiento de los colaterales y hace constar que no hay legislación que reconozca el derecho de los parientes en décimo grado.

Dice nuevamente que lleva al seno de la comisión gran amplitud de miras.

El señor vizeconde de Campo Grande pregunta si se comprende en cada base, ha de tomarse del proyecto de código de 1851.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace constar que el artículo de alguna libertad a la comisión de códigos para hacer modificaciones de detalle de ampliación de método en vista de los nuevos códigos extranjeros.

El señor vizeconde de Campo Grande dice que las palabras del ministro se refieren a la sustancial del nuevo Código civil, se halla en las bases 13 y 14 estableciendo la legitimidad de los conyugues cuando concurren con descendientes y con colaterales que no sean hermanos del difunto; pero nada dicen de los que concurren con ascendientes y con hermanos en cuanto a hijos naturales, en-

contró inmejorable el proyecto de Código del Sr. Escudero, pregunta si la base 14 se refiere al fuero de troncaldad vigente en Navarra.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no, porque lo que dispone las bases no derogar la legislación especial.

Se leyó la base 14, cuyo texto es el siguiente: "Se establecerá a favor de viudo o viuda el usufructo de algunos de las legislaciones especiales se conceden; pero limitándolo a una cuota igual a la que por su legítima hubieran de percibir los hijos si los hubiere, y determinando los casos en que ha de cesar este usufructo."

El Sr. Chacón dice que en su opinión la base 14 se opone abiertamente a la 12, que tiene a dar más facultades al testador.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el usufructo que se concede al viudo y a la viuda se toma de la legislación aragonesa y responde a mantener la unidad de la familia.

El Sr. Chacón llama la atención de la comisión sobre el hecho de tener hoy la madre la patria potestad.

El Sr. Chacón hace observaciones sobre las legítimas y la viudedad.

Se lee la base 15, que dice así: "En el contrato para el matrimonio sobre arrollo de intereses y plusificación y distribución de bienes, se introducirán las reformas oportunas para que el viudo conserve su dote, más sin establecer en su favor privilegios incompatibles con la sociedad legal; se limitarán los bienes gananciales, determinando los derechos respectivos de ambos conyugues; se fijarán límites prudentes a las donaciones permitidas bajo distintos nombres a los esposos y se declarará como regla y principio fundamental que todo lo anteriormente dispuesto se entenderá y debe aplicarse en defecto de convenciones particulares, a las cuales se ajustará en primer término cuanto concierne al patrimonio de la familia."

El señor marqués de Seoane hace notar el silencio de la base sobre los bienes parafamiliares.

El Sr. Romero Girón dice que en la base se contiene cuanto se refiere a la sociedad conyugal.

Anade que no sabe hasta qué punto conviene respetar esa diversa denominación de bienes parafamiliares y demás que se aportan al matrimonio.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica el pensamiento que se encarna en la base diciendo que en su primera parte se refiere a la ley 61 de Toro, en la segunda a la participación de los gananciales, y a otros detalles, que fonde a facilitar la unidad legislativa.

El Sr. Dion Casilda de privilegio irritante el establecido por la ley de Toro.

El Sr. Chacón dice que se debe restringir la facultad de contratar que se atribuye al fin, porque ocasiona abusos en perjuicio de la mujer.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica nuevamente el sentido de la base diciendo que las convenciones particulares han de referirse expresamente al régimen a que ha de sujetarse la nueva familia, y no las anteriores, es decir las de donde derivan los conyugues.

Se leyó la base 16, que dice así: "Base 16. Se conservará el derecho de tanteo por respecto a la tradición y por la conveniencia que resulta de la conservación del dominio; pero restringido el gentilicio, así en cuanto a las personas como en cuanto a las cosas que de él son objeto, para no debilitar indebidamente el derecho del dueño a disponer de sus bienes libres y en favor de quien a él quiera."

El Sr. Romero Girón hace notar la omisión de lo que se refiere a la comunidad de bienes.

El Sr. Chacón hace observaciones sobre la redacción de la base.

El Sr. Ulla dice que él no establece el retracto sino entre los conyugues y que suprima el retracto gentilicio.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que debe conservarse el retracto gentilicio por motivos económicos y además porque favorece la unidad legislativa, porque el retracto gentilicio se parece al principio de troncaldad que existe en varias partes.

Según nuestras noticias, entre las obras que ejecutará la sociedad de Cuartetos el próximo domingo, figura una bellísima sonata para piano y violín, compuesta por Krieg, autor suco de mucha fama y completamente desconocido en España.

Esta obra que espere ya con vivo interés los inteligentes, será ejecutada por los Sres. Quilzen y Monasterio. El primero de dichos señores, pasado el novenario de la sensible desgracia de familia que sufrió, volverá a tomar parte desde el siguiente domingo en estas sesiones musicales que hacen las delicias de los amantes de la música.

La ejecución del *Higuelito*, cantado anoche en el teatro Cervantes, de Málaga, ha sido brillante, según telegrama de nuestro corresponsal, siendo llamada a escena repetidas veces la señora Cortés, entre atronadores aplausos. El eminente Tamberlik, admirado como siempre, siendo también objeto de demostraciones cariñosas de aquel público. El sábado cantará *El Trovador*, con las hermanas Manfilla, contratadas recientemente.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto que como en años anteriores, los señores abonados que deseen disfrutar gratis sus respectivas localidades en las funciones de tarde, se sirvan mandar la víspera de la representación que les corresponda, un aviso a la contaduría del teatro y se les entregará un vale de sus localidades, las que estarán reservadas hasta las doce del día de la función. Pasada dicha hora sin haberlas recogido, pasarán a la venta en el despacho de billetes, perdiendo los abonados en este caso todo su derecho a ellas.

El *Diario de Azores* y la *Persuasión* hacen grandes elogios del afamado violonchelista D. Joaquín Cazalla, que actualmente se halla dando conciertos en aquellas islas, desde donde pasará a esta corte con el mismo objeto.

Las butacas para el estreno de esta noche del último drama del Sr. Echegaray y Echevarría, se vendían a doscientos.

Restablecida de la indisposición que anoche la atacó, la señora Valverde volverá hoy a tomar parte en las representaciones del teatro de Lara.

Según leemos en los periódicos de Jaén, cada día es más aplaudido en el teatro principal el primer actor de carácter D. Eduardo Cortés, habiendo merecido en la comedia *Un ángel* una verdadera ovación como autor y actor a la par.

La empresa del *Motín* ha presentado hoy en el gobierno civil los documentos necesarios para autorizar la publicación del periódico, suspendida por renuncia de la persona que antes la solicitó.

Hemos recibido un ejemplar de la colección de leyes y resoluciones referentes a la toma de razón de la propiedad inmueble y derechos reales en España, expedidas desde 2 de diciembre de 1890, hasta 31 de diciembre del 92, coleccionadas y publicadas por D. Leon Galindo de Vera y D. Rafael de la Escosura.

Es una obra de gran utilidad.

La omisión de etiqueta de que como hemos dicho, da cuenta un periódico de Valencia, surgida ante la audiencia y el gobernador de la provincia con motivo de la recepción oficial por el cumplimiento de S. M., no tiene la importancia que el colega la ha dado, pues solo ha consistido en diferencias de apreciación por preferencia de pastos, cosa que ocurre frecuentemente en dichos actos, pero sin que haya habido motivo alguno para que se rompa ni enturbie la buena armonía entre la audiencia y la autoridad civil de la provincia.

Esta tarde calma relativa en los efectos políticos.

Parece que la persona detenida hoy por disposición gubernativa es un ex diputado abrogado defensor del proceso que se sigue ayer, según decimos en otro lugar.

También se ha dicho que el abogado hizo una gestión particular en presentación de un permiso que se concede por tolerancia con bastante frecuencia y que esta gestión la llevó a efecto acompañado de un diputado de alta importancia.

Por incidencias que desconocemos,

porque más no se decía hoy de público, se tomó aquella medida de detención. El detenido había sido puesto a disposición del juez que entiende en la causa, y a última hora se decía que estaba ya en libertad. Esto se ha contenido en el salón de conferencias, y dispuestos estamos a rectificar cualquier error si por acaso las referencias no fuesen exactas.

Las sesiones han ofrecido poco interés en las Cámaras. Amortizables en el Senado, y presupuesto general en el Congreso.

Los diputados de la sección segunda reunidos ayer son 18; las adhesiones no pasan de 15 hasta ahora.

Los diputados de Cuba y Puerto-Rico se reúnen mañana a las cuatro en la sección tercera del Congreso para ocuparse de la cuestión del cabotaje.

El anunciado banquete en obsequio del Sr. Navarro Rodrigo deberá celebrarse antes del 15 del mes actual.

Aun así, algunos diputados tendrán que estar representados.

Hoy no se habla de crisis.

Nuestras noticias de ayer están confirmadas hoy, y cuanto se diga en todo el año sobre modificación parcial del gabinete, es gratuito.

Se anuncian varios *billings* en favor de la abolición de la esclavitud en Lituania, Malaga, Oviado y otros puntos. El Sr. Labra presidirá algunos.

Las exposiciones que en esta legislatura se presentarán en favor de la libertad de los negros, pasarán de 140.

Las sesiones del ateneo de Madrid comenzarán todas en la próxima semana.

No se ha reunido esta tarde la comisión del Congreso que he de informar el proyecto sobre el juicio oral y público.

El Sr. Linares Rivas tiene el propósito de no asistir, al seno de dicha comisión.

Los diputados de la sección segunda del Congreso se han reunido a última hora para discutir las proposiciones que los diputados de dicha agrupación piensan presentar a las Cortes.

Tienen formuladas proposiciones los Sres. La Riva, Busell, Torres (D. Pedro Antonio) y Lons, sobre amillaramientos, contribución industrial y de consumos, plan general de carreteras y sobre el juicio oral y público.

El Sr. Castelar presentará una proposición de ley pidiendo que el ministro de Romero adquiera el cuadro del Sr. Casado. El gobierno rogará a la Cámara que la tome en consideración.

El presidente del Consejo ha indicado al Sr. Cañamaque que no espere su anunciada interposición sobre Joló hasta después de votados los presupuestos.

La comisión de obreros de Barcelona pedirá al gobierno y a los representantes de Cataluña:

1.º Que antes de terminar y resolver sobre la agregación a Barcelona de los pueblos limítrofes, se oiga a las comisiones de estos.

2.º Interceder en pro del trabajo nacional y pedir que permanezca en statu quo la base 5.ª de la ley arancelaria, pues de lo contrario se perjudican las clases trabajadoras del principado.

Y 3.º Apoyar lo que pide el ayuntamiento respecto al túnel de la calle de Aragón, pues los trabajadores todos creen, no solamente que es perjudicial el paso a nivel para el embellecimiento de dicha calle, sino hasta peligroso para la vida de los obreros que tienen que atravesar aquella y el paseo de Gracia, y consideran como una amenaza constante el que la vía férrea pase por la mencionada calle.

La submisión de presupuestos del ministerio de Fomento ha retirado el aumento de 500 pesetas que en concepto de gastos de residencia había consignado a los profesores de las universidades de Sevilla y Barcelona, por haber solicitado algunos diputados igual beneficio para los de otras universidades, lo que alteraría considerablemente la cifra total del presupuesto.

La delegación y prevención del distrito de la Inclusa, a cargo de los señores Ayuso y Mestache, quedarán anuladas desde mañana en el piso ent-

suelo y principal de la casa núm. 27 de la calle del Amparo, a fin de evitar en lo posible las rixas y escándalos que desgraciadamente se repiten con harta frecuencia en la espresada calle.

CORTES

SENADO. SESION DE HOY 1.º DE DICIEMBRE.

Abierta a las tres manos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios senadores se adhieren a la votación de ayer.

Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de conversión de deudas amortizables.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA rectifica y pregunta al señor ministro de Hacienda si el gobierno piensa legalizar la situación actual del país en materia económica.

Pregunta también si se cumple la ley de contabilidad en lo relativo a los ingresos y a los gastos, y qué clase de pacto obliga al gobierno a proceder respecto de los tenedores del exterior de distinto modo que con los del interior. Declara que ha visto con sentimiento que se quiere equiparar unas deudas a otras en la conversión.

Pregunta cuál es el importe de la deuda que quiere convertirse, si 191 millones o 135. Muestra deseo de saber qué sistema piensa emplear el gobierno para pignorar deudas, y si es cierto que se trate de la pignoración de varios impuestos, entre ellos el nuevo de la sal, para entrar en tratos con los tenedores de deuda consolidada y obligaciones de ferro-carriles. Insiste en que el gobierno ha faltado al art. 85 de la Constitución, y sostiene que en ninguna parte, ni en ninguna ley, se autoriza la presentación de presupuestos semestrales.

El señor ministro de HACIENDA declara que la mera presentación de un presupuesto no es bastante para prorrogarlo durante un ejercicio económico, y afirma que el gobierno está convencido de haber observado el art. 85 de la Constitución.

Dice que no se ha creído prudente que el presupuesto anterior siguiera rigiendo por todo el año económico.

En cuanto a los pactos con tenedores extranjeros, no debe extrañar el Sr. Barzanallana que se trate con ellos de distinto modo que con los nacionales.

Asegura que piensa presentar un proyecto de ley de arrego general de la Deuda, y que al déficit, si lo hay, será tan insignificante que no podrá tomarse seriamente en consideración.

Rectifica el Sr. Garcia Barzanallana. Se suspende la discusión, y jura el cargo D. Juan Valera.

Continúa el debate pendiente. El señor marqués de OROVIO rectifica y escita al ministro para que no acceda a las peticiones de aumento de gastos que se le hagan.

El Sr. ministro de HACIENDA contesta a los cargos formulados contra el proyecto por el señor marqués de Orovio.

Se lee el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para tratar con los tenedores de la deuda consolidada y se lee y discute la enmienda del Sr. Garcia Barzanallana, que apoya su auto.

El señor ministro de HACIENDA consigna la premura del tiempo y el que se perdería en el nombramiento de una comisión mista.

El Sr. BARZANALLANA se declara satisfecho con las explicaciones dadas, y retirará la enmienda.

El señor ministro dice que no quiere discutir, porque sería fácil que en la discusión se deslizaran frases que pudiesen despertar espantas o defraudarías, y el Senado comprenderá que no debe hacerlo. (Muestras de aprobación.)

Se pone a discusión el art. 1.º del señor marqués de Casa-Jiménez le comente.

El presidente de la comisión, Sr. Rui Gómez, le confiesa.

Se aprobó el proyecto por artículos. Orden del día para mañana: Votación definitiva de los proyectos de ley aprobados. Discusión del proyecto de ley sobre organización de la administración provincial y del proyecto de ley de reforma del código militar con el voto particular del señor marqués de Villamirán.

Se levantó la sesión. Eran las seis y media.

SERGIO PANINE

—¿Qué es lo que me quieres decir, Panine?—

—¡Ah, miserable!—esclamó la patrona cuya ira largo tiempo comprimida estalló furiosa, —¿tú no eres Panine, los Panine han sabido morir! Tu madre engañó a su marido y tú eres hijo de algún lacayo.

—No tengo tiempo de hacer un melodrama con vos,—repuso cínicamente Sergio, —lo que quiero es escapar.

Y dió un paso hacia la puerta, pero la patrona cogió el revolver, é interponiéndose a su paso le dijo: —No saldrás.

—¿Estais loca?—murmuró el príncipe. —No saldrás,—repitió la patrona, cuya mirada se animó con luces siniestras.

—¿Lo veremos! Y con brazo vigoroso cogió a Mad. Desvarenes y la separó a un lado.

La patrona se puso lividat Sergio tenía ya la mano en el boton de la puerta... iba a escapar... el brazo de Mad. Desvarenes se estendió, una detonación hizo temblar los cristales, el revolver se escapó de su mano habiendo cumplido su misión y entre el humo un cuerpo cayó pesadamente sobre la alfombra que se tiñó de sangre.

En aquel momento la puerta se abrió y entró Miquelina teniendo en la mano el fatal recibo que acababa de arrancar a la generosidad de Cayrol. La joven lanzó un grito desgarrador y cayó como muerta sobre el cuerpo de Sergio.

Detrás de Miquelina, el comisario, acompañado de Marchal, subía vivamente. El secretario cambió una mirada con la patrona que, arrodillada junto a su hija desvanecida, la estrechaba en sus brazos; lo comprendió todo, y volviéndose hacia su compañero murmuró:

—¡Ah, caballero, qué triste suceso tenéis que hacer constar! El príncipe al saber vuestra llegada, y por no ver comprometido su nombre, se ha suicidado!

SERGIO PANINE

—¿Qué es lo que me quieres decir, Panine?—

—¡Ah, miserable!—esclamó la patrona cuya ira largo tiempo comprimida estalló furiosa, —¿tú no eres Panine, los Panine han sabido morir! Tu madre engañó a su marido y tú eres hijo de algún lacayo.

—No tengo tiempo de hacer un melodrama con vos,—repuso cínicamente Sergio, —lo que quiero es escapar.

Y dió un paso hacia la puerta, pero la patrona cogió el revolver, é interponiéndose a su paso le dijo: —No saldrás.

—¿Estais loca?—murmuró el príncipe. —No saldrás,—repitió la patrona, cuya mirada se animó con luces siniestras.

—¿Lo veremos! Y con brazo vigoroso cogió a Mad. Desvarenes y la separó a un lado.

La patrona se puso lividat Sergio tenía ya la mano en el boton de la puerta... iba a escapar... el brazo de Mad. Desvarenes se estendió, una detonación hizo temblar los cristales, el revolver se escapó de su mano habiendo cumplido su misión y entre el humo un cuerpo cayó pesadamente sobre la alfombra que se tiñó de sangre.

En aquel momento la puerta se abrió y entró Miquelina teniendo en la mano el fatal recibo que acababa de arrancar a la generosidad de Cayrol. La joven lanzó un grito desgarrador y cayó como muerta sobre el cuerpo de Sergio.

Detrás de Miquelina, el comisario, acompañado de Marchal, subía vivamente. El secretario cambió una mirada con la patrona que, arrodillada junto a su hija desvanecida, la estrechaba en sus brazos; lo comprendió todo, y volviéndose hacia su compañero murmuró:

—¡Ah, caballero, qué triste suceso tenéis que hacer constar! El príncipe al saber vuestra llegada, y por no ver comprometido su nombre, se ha suicidado!

SERGIO PANINE

—¿Qué es lo que me quieres decir, Panine?—

—¡Ah, miserable!—esclamó la patrona cuya ira largo tiempo comprimida estalló furiosa, —¿tú no eres Panine, los Panine han sabido morir! Tu madre engañó a su marido y tú eres hijo de algún lacayo.

—No tengo tiempo de hacer un melodrama con vos,—repuso cínicamente Sergio, —lo que quiero es escapar.

Y dió un paso hacia la puerta, pero la patrona cogió el revolver, é interponiéndose a su paso le dijo: —No saldrás.

—¿Estais loca?—murmuró el príncipe. —No saldrás,—repitió la patrona, cuya mirada se animó con luces siniestras.

—¿Lo veremos! Y con brazo vigoroso cogió a Mad. Desvarenes y la separó a un lado.

La patrona se puso lividat Sergio tenía ya la mano en el boton de la puerta... iba a escapar... el brazo de Mad. Desvarenes se estendió, una detonación hizo temblar los cristales, el revolver se escapó de su mano habiendo cumplido su misión y entre el humo un cuerpo cayó pesadamente sobre la alfombra que se tiñó de sangre.

En aquel momento la puerta se abrió y entró Miquelina teniendo en la mano el fatal recibo que acababa de arrancar a la generosidad de Cayrol. La joven lanzó un grito desgarrador y cayó como muerta sobre el cuerpo de Sergio.

Detrás de Miquelina, el comisario, acompañado de Marchal, subía vivamente. El secretario cambió una mirada con la patrona que, arrodillada junto a su hija desvanecida, la estrechaba en sus brazos; lo comprendió todo, y volviéndose hacia su compañero murmuró:

—¡Ah, caballero, qué triste suceso tenéis que hacer constar! El príncipe al saber vuestra llegada, y por no ver comprometido su nombre, se ha suicidado!

SERGIO PANINE

—¿Qué es lo que me quieres decir, Panine?—

—¡Ah, miserable!—esclamó la patrona cuya ira largo tiempo comprimida estalló furiosa, —¿tú no eres Panine, los Panine han sabido morir! Tu madre engañó a su marido y tú eres hijo de algún lacayo.

—No tengo tiempo de hacer un melodrama con vos,—repuso cínicamente Sergio, —lo que quiero es escapar.

Y dió un paso hacia la puerta, pero la patrona cogió el revolver, é interponiéndose a su paso le dijo: —No saldrás.

—¿Estais loca?—murmuró el príncipe. —No saldrás,—repitió la patrona, cuya mirada se animó con luces siniestras.

—¿Lo veremos! Y con brazo vigoroso cogió a Mad. Desvarenes y la separó a un lado.

La patrona se puso lividat Sergio tenía ya la mano en el boton de la puerta... iba a escapar... el brazo de Mad. Desvarenes se estendió, una detonación hizo temblar los cristales, el revolver se escapó de su mano habiendo cumplido su misión y entre el humo un cuerpo cayó pesadamente sobre la alfombra que se tiñó de sangre.

En aquel momento la puerta se abrió y entró Miquelina teniendo en la mano el fatal recibo que acababa de arrancar a la generosidad de Cayrol. La joven lanzó un grito desgarrador y cayó como muerta sobre el cuerpo de Sergio.

CONGRESO.

SESION DE HOY 1.º DE DICIEMBRE.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera...

En la tribuna azul no hay ninguno de los señores ministros.

El Sr. NIETO presenta una exposición del avuntamiento de Damiel...

Pregunta al señor ministro de Fomento si tiene conocimiento del escaso material móvil de la empresa del ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real...

El Sr. SECRETARIO anuncia que la exposición pasará a la comisión de peticiones, y que se pondrá la pregunta en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Entrase en la orden del día, y se procede al sorteo de secciones.

Terminado este, se da cuenta de una exposición de la redacción de la Ley de Registros y Notarías...

Apruébase asimismo, sin discusión, varios dictámenes de la comisión de peticiones y uno de la comisión de actas referente a la del distrito de Campillos...

Apruébase asimismo, sin discusión, varios dictámenes de la comisión de peticiones y uno de la comisión de actas referente a la del distrito de Campillos...

Trascurren algunos momentos sin que ningún señor diputado use de la palabra y sin que el señor presidente de la Cámara ponga a discusión los asuntos que están a la orden del día.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERAS hace notar a la Cámara que hace algunos minutos está suspendida la sesión de hecho porque no se encontraba en el debate de los presupuestos de los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Pregunta al señor presidente la causa de esta suspensión.

El señor PRESIDENTE dice que se espera al señor ministro de la Gobernación, el cual ha dado aviso de que se presentará en breve a la Cámara para poner a discusión el presupuesto del departamento de su cargo.

(Entró en el salón el señor ministro de la Gobernación y toma asiento en el banco azul.)

El Sr. ATHARD consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la comisión de presupuestos referentes al ministerio de la Gobernación.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Athard.

Manifiesta que lo importante es saber si la opinión pública ha acogido favorablemente los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda, y si los resultados corresponden a la esperanza que se tiene en ellos.

Dice que la cantidad que se asigna para calamidades públicas es una gota de agua en el Océano, comparada con la que el gobierno se ve obligado a distribuir.

Declara que es insuficiente la cantidad que se asigna para lazaretos, cuarteles para la guardia civil y otros edificios importantes; pero, añade, que las necesidades del Tesoro no permiten asignar cantidad mayor, en armonía con los deseos del gobierno y las atenciones del servicio.

Termina diciendo que verificándose la conducción de penados por ferrocarril, como se propone en el proyecto, el gasto tal vez sufrirá aumento, pero este gasto quedará compensado con las economías de los servicios que presta la guardia civil, dedicada en gran parte hoy a la conducción de penados.

El Sr. ATHARD rectifica.

El Sr. MANRI (de la comisión) defiende el dictamen. Dice que los proyectos presentados por el actual gobierno podrán conducir a un desastre como ha asegurado el Sr. Athard pero la verdad es que la opinión y la prensa los han juzgado favorablemente y los aplauden todos los días.

Afirma que la notable alza de los valores públicos es testimonio evidente del efecto causado por la bondad de los proyectos.

Sostiene que el presupuesto no está aumentado, ni siquiera en la veintava parte de lo que debiera.

Declara que si la situación del Tesoro lo consintiera hubiese traído un presupuesto de 100.000.000 de reales para hacer cuanto es necesario en establecimientos penales.

Justifica el aumento de seiscientas y tantas mil pesetas en el presupuesto que se discute.

El Sr. MANRI empieza a compararse en las reformas que exige el sistema penitenciario.

Termina haciendo un minucioso examen de los servicios de la dirección de

establecimientos penales, para demostrar la necesidad del aumento en el presupuesto.

El Sr. MARTINEZ (D. Candido) usa de la palabra para defender el proyecto ya aprobado sobre establecimiento de estaciones telegráficas en las líneas de los ferrocarriles.

Dice que el proyecto está basado en los que existen en los países del extranjero.

Niega que quede desamparado el orden público como han asegurado los que han impugnado el proyecto.

Procede a la discusión por capítulos, y sin debate se aprueban los dos capítulos primeros.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA aprueba una enmienda proponiendo que se consignen 2000 pesetas para mobiliario en los gobiernos de provincia.

Afirma que esta partida no ha sido consignada en ningún presupuesto.

El Sr. QUINTANA (de la comisión) afirma que la partida, esta consignada en el presupuesto actual, destinándose 3000 pesetas para renovación de mobiliario de los gobiernos de provincia.

Rectifican los Sres. Gutiérrez de la Vega y Quintana.

Queda ratificada la enmienda.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA manifiesta que, rebajándose en su enmienda la partida destinada a renovación de mobiliario, desea que se considere como una reforma del artículo.

El señor presidente de la CÁMARA: Ha sido retirada la enmienda.

Apruébase sin discusión los capítulos 3 al 13 inclusive.

Asimismo se aprobó el capítulo 14 con una enmienda, y desde el 15 al 24 y último, sin discusión.

Apruébase sin discusión el presupuesto del segundo semestre de 1882-83.

Dase lectura del dictamen de la comisión de presupuestos referente al del ministerio de Fomento.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERAS usa de la palabra en contra de la totalidad.

Combate el aumento de sueldo a los ingenieros primeros y segundos, porque es poco equitativo y ha debido concederse a todos los empleados del gobierno facultativos ó a ninguno.

Estima que es completamente inútil la cantidad de 2000 duros destinados a la canalización.

Encarece la importancia de los servicios del ministerio de Fomento y termina diciendo al gobierno que se dedique al fomento de la agricultura y de los intereses materiales del país.

Se suspende la discusión por haber trascurrido las horas reglamentarias. Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Hace dos años próximamente se colocaba con gran solemnidad la primera piedra del proyectado hospital de niños que había de construirse bajo la protección de la real familia y de la señora duquesa de Santona, en la ronda de Vallecas, y esta tarde, con la pompa que da siempre a los actos públicos la presencia de la corte, se ha inaugurado el nuevo hospital, de construcción sumamente sólida y elegante.

Verdaderamente lo que se ha inaugurado hoy, son dos de las salas enfermeras y algunas piezas destinadas al personal facultativo y a las hermanas de la Caridad.

El importe total de lo pagado por obras hasta hoy, es de 14.939.790,4 rs. El coste total ascenderá a 20.000.000.

Omisionos detalles sobre la grandiosidad del edificio, por haberlo hecho ya al ocuparnos de los planos del mismo, que hizo el arquitecto Sr. Jareño.

Han recibido a S. M. el rey y a las infantas, los duques de Santona, el cardenal Moreno, el patriarca de las Indias, el rector de Atocha, los senadores marqueses de Castro Serna y de Cervera, Medina Vitorres y Moreno Benitez, los diputados Sres. Friol, Manjon, Acunre, Quintana, Equiluz y Sarrion y el director facultativo del establecimiento D. Mariano Benavente y el teniente alcalde del distrito.

La real familia ha recorrido todas las dependencias del asilo, presenciando la consulta pública, a la que asisten diariamente unos 180 niños, y han visitado detenidamente las dos espaciosas salas destinadas a los niños enfermos, en las que hay 25 de cada sexo, cuya edad varia de cinco a diez años.

Están al cuidado de los niños nuevas hermanas de la Caridad y seis médicos. Ha acompañado a las reales personas el medico particular de S. M. la reina, Sr. Riedel.

S. M. el rey y S. A. han prologado frases de consuelo a los niños enfermos.

Ha llegado a Madrid una comisión de Fomento para gestionar se active el proyecto del ferrocarril de Zamora a Plasencia, que tanto interesa a aquella region.

Los comisionados han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, habiendo salido muy satisfechos de la entrevista.

HOY TERMINAMOS LA PUBLICACION DE LA PRECIOSA NOVELA SERGIO PANINE.

que el publico español ha acogido con igual favor que el que ha obtenido en Francia.

Desde el próximo folletín empezaremos la publicación de

LA DIOSA RAZON.

de los Sres. Brot y Saint-Véban, novela de palpitante interés y cuya acción se desarrolla en la época del Terror, tan fecunda en conmovedores episodios.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 2 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando jefe de administración civil de cuarta clase, oficial primero de la secretaría de la Presidencia, a D. José María Pereira.

GOBERNACION.—Real orden alzando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Benquerencia por el gobernador de Badajoz.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 1.º.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,35.—Idem 5 por 100, 115,15.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29,38.—Idem interior, 40,00.—Deuda amortizable, 40,12.—Idem interior, 100.—Obligaciones de Cuba, 40.—Consolidados ingleses, 99,38.—Idem interior, 3 por 100 exterior, 24,16.—Idem interior, 29,916.—Deuda amortizable exterior, 46,12.—Obligaciones de Cuba, 50,125.

Londres, 1.º.—3 por 100 exterior español, 29,58.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

La Cámara aprueba los créditos pedidos por 400 votos contra 52, absteniéndose de votar la extrema izquierda.

París, 1.º.—Cámara de los diputados.—Discusión crédito Túniz.—Gambetta rechaza la anexión como poltrona. Dice que el abandono completo de Túniz comprometería el prestigio de Francia arrebatando sobre el gobierno grandes responsabilidades. Túniz, añade, será para nuestra colonia africana una garantía de vigilancia necesaria. El tratado del Bardo es una ley ratificada, cuyas estipulaciones deben ser ejecutadas. El gobierno propondrá su ejecución en tiempo y lugar oportuno.

Parece que la mayoría de los diputados de la comisión de presupuestos está conforme con el proyecto de supresión de rifas.

En dos ó tres sesiones terminará su cometido la comisión de presupuestos.

Brillante era el aspecto que anoche ofrecía el teatro Español. Verificábase el estreno de la leyenda trágica *Haroldo el Normando*, última producción de D. José Bellagay, y todas las clases de la sociedad acudieron al primero de nuestros teatros, ansiosas de pasar por las emociones que siempre despiertan las obras del insigne poeta. El haberse ajustado este estrictamente a la leyenda, ha sido causa, sin duda, de que se echaran de menos los efectos escénicos que tanto abundan en sus producciones anteriores. El público, sin embargo, apreció con deleite la admirable verificación, delicadas imágenes y profundos pensamientos que resaltan la leyenda. El carácter del protagonista, interpretado a maravilla por Rafael Calvo, está dibujado y sostenido de mano maestra, y consiguientemente el mérito principal de la obra. Los actores que acompañaban al Sr. Calvo, estuvieron muy acertados en la interpretación, y el público los hizo presentarse en escena por tres veces en compañía del autor al terminar la representación.

Las sociedades de crédito, Bancos y principales industriales y comerciantes de Barcelona, han acordado, según el *Correo*, presentar a las Cortes una exposición en suplida de que la ley de reforma de la renta del sello y timbre del Estado, que debía regir provisionalmente desde el 1.º de enero próximo, según el proyecto de presupuestos, no rija hasta el 1.º de julio de 1883, en que empieza el año económico inmediato, fundándose en el corto tiempo que media para poder hacer las observaciones que reclama dicha ley.

Ha sido jubilado, a su instancia, el presidente de sala de la Audiencia de Canarias, Sr. Leba.

Se ha concedido la naturalización española a varios sujetos extranjeros, dos franceses, dos italianos, un alemán, y un marroquí.

El señor obispo de Huesca asiste a las reuniones de la comisión del ferrocarril de Canfranc.

El Sr. Avevilla presentará voto particular en el proyecto del ferrocarril de Canfranc.

El consejo de Instrucción continúa discutiendo la validez de los estudios académicos de la mujer.

Ha sido destinado a mandar el regimiento de Garullano el coronel D. Anselmo Hernández.

Anoche comunicó el telégrafo nuevos accidentes marítimos.

He aquí los telegramas recibidos en Gobernación:

San Sebastián, 1.º (7, 20 t.).—A la una y media de esta tarde ha naufragado en la entrada del puerto de Pasajes y en la cala denominada *Burza*, el vapor español *Pizarro*, capitán Escurrea, procedente de Hamburgo y Santander, con carga general, 22 tripulantes, dos carabineros y dos practicantes de San Sebastián y Bilbao. Además iban a bordo cinco jornaleros de esta ciudad. Llegó el vapor a este puerto sobre las diez de la mañana, y no pudiendo aguardar en el salido con rumbo al de Pasajes, donde naufragó. No hay que lamentar desgracia personal alguna, y los naufragos se encuentran socorridos en el pueblo de Pasajes.

Me comunican en este momento que el vapor *María*, de Bilbao, capitán Garteiz, procedente de Liverpool y Santander, chocó también en esta tarde a la entrada de Pasajes en la cala de *Burza*, anegándose completamente el buque que hicieron embarrancar en la bahía para impedir que se fuera a pique. Está en sitio seguro y descargándose a toda prisa.

Dichos buques pertenecían respectivamente a los Sres. Roca y a la compañía de vapores de Senra, de Barcelona.

Laredo, 1.º (4, 15 t.).—Al llegar las lanchas a este puerto zozobró una, ahogándose tres individuos.

Han anunciado algunos periódicos que la salud pública se había alterado notablemente en el pueblo de Gurrutxaga de Gallegos. La noticia ha sido oficialmente desmentida.

Vase el telegrama recibido anoche en Huesca, 1.º (5 tarde).

El gobernador: «Es inexacto cuanto se ha dicho respecto a alteración sensible de la salud pública en Gurrutxaga de Gallegos, por la enfermedad yafalosa que allí se padecía, pues si bien es verdad que existe la citada enfermedad, es en pequeña escala porque atendida desde su primer momento solo han ocurrido cuatro defunciones en los adultos, y algunas de estas ocasionada por la escarlatina, según manifiestan los médicos de aquella autoridad local y el delegado de medicina.»

En el distrito de Guadix se ha presentado una partida de bandoleros.

El gobernador al transmitir anoche al gobierno el parte del capitán de la guardia civil de aquella seccion dice que la noticia la ha comunicado el alcalde de Morchil; que la partida se compone de siete hombres armados; que a viva fuerza han querido penetrar en el cortijo de Narvaez, y que han salido fuertemente de la guardia civil en su persecución.

Ha sido nombrado alcalde de Tolosa D. José Aranzale.

Ha sido nombrado hombre de cámara D. Salyador B. de Quilros, hijo primogénito de los señores marqueses de Santiago.

La primera representación de *La Africana*, verificada anoche en el teatro Real, ha sido un triunfo para los artistas encargados de su ejecución; principalmente para el Sr. Aramburo.

Puede asegurarse que el primer acto de la obra de Meyerbeer no se ha cantado nunca en Madrid como el canto anoche el Sr. Aramburo. Sobre todo, los recitados los dijo admirablemente. Obteniendo muchos aplausos y siendo al final llamado a la escena.

En el aria del cuarto acto, el señor Aramburo hizo verdaderos prodigios de voz y de espresion. El *cuarteto* con *el canto* matricularmente. Haciendo que reperitio a instancias del público y recibiendo entusiastas aplausos. El *adagio* del duo lo aligeraron con *grupos* tan claros, y tan espontáneos y fáciles, como pocos señores pueden hacerlo.

La señorita De-Roske cantó muy bien su aria y el duo del cuarto acto, y en el acto quinto hizo gala de la espresion y del colorido que sabe dar a las melodías, alcanzando efectos que se valieron ser llamada tres veces a la escena.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la orquesta, y la dirección de escena impecable.

El teatro concienzudísimo, habiendo asistido a la representación la familia, real, y a la orquesta.

Anoche estando trabajando el distinguido actor D. Julio Ruiz en el *distinto* *Isa*, y en la pieza *Robinson y Sara*, se puso tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarlo inmediatamente y con mucho cuidado a su casa.

El Sr. Brogi, que sin ensayo ni preparación alguna se encargó del papel de Nehusko, canto con discrecion y con el buen gusto que le distingue, luciendo sus muchas facultades, principalmente en la balada del tercer acto.

Bien los coros y la

